DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 20/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS" –
ID – 402.490

Quien suscribe, el Director de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería Lic. Andrés Benítez Torres con C.I. N° 559.594, declaro bajo fe de juramento que en el marco del Proceso Licitatorio: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 20/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS" – ID – 402.490**, que la suscripción de los contratos con las firmas adjudicadas antes del plazo se debe a la premura del tiempo ya que se avizora el cierre del presente ejercicio fiscal y la imperante necesidad que tiene la Institución de distribuir los insumos. La adquisición de insumos, del presente llamado específicamente en el caso que compete a equipos agrícolas, tienen la función primordial es de beneficiar a productores componentes de la Agricultura Familiar asistidos a lo extenso del Territorio Nacional.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, como Institución rectora que lidera las políticas agrarias del País, se encuentra abocado a proveer (distribuir) a productores, con el enfoque de dar continuidad a los trabajos de perforación de pozos profundos, en virtud a lo antes expuesto, es decir podrían existir daños irreparables en el sentido de no poder haber llegado las actividades misionales de la Dependencia solicitante la Dirección de Extensión Agraria (DEAG), la Convocante se anticipa a tales circunstancias suscribiendo los respectivos contratos.

Por tanto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3893/20, solicito respetuosamente la consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, a los efectos de dar continuidad con los tramites de estilo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA